

procurar mostrársele á la muger , y valerse de todos los medios capaces de captarse el de ella , y hacer que sea constante. El amor conyugal debe ser arreglado , pues tiene propios efectos que le distinguen del amor desreglado y apasionado. Este no puede estar contenido en el corazon , sale prontamente á los labios , por eso un amante siempre anda estudiando el modo de expresar su pasion á la dama. El amor conyugal es silencioso , los consortes deben esmerarse mutuamente en darse gusto el uno al otro , ayudándose , honrándose y tolerándose los defectos , pues no existe quien esté sin ellos ; las palabras no deben usarse en el amor conyugal , suelen las mas veces denotar poco amor , y todo consorte prudente temerá que se le quiera reparar el poco afecto que se le tiene con expresiones vagas , que aunque significan , no son en realidad.

Se concluirá.

Señor Diarista de Cartagena.

Muy Señor mio y de mi mayor respeto : confiado en la conocida bondad é indulgencia de vmd. , me tomo la libertad de remitir á vmd. los siguientes versos , suplicándole se sirva imprimirlos en su Diario para provecho del próximo.

EPIGRAMA.

Un mi amigo celebraba
que la comedia en el dia
deleitaba é instruía,
y que en nada nos dañabas
replíquele prontamente:
¿si con todo lo que dices
fuetan frayles las actrices
entraria mucha gente?

Sin otra cosa por ahora queda de vmd. su afectísimo S. S.
Q. S. M. B. *El Tio Juan el Ingles.*

